á quienes tocó gobernar en el período de calma que prepararon los Sres. Reyes y Gómez de Parada.

(36) Observaron las disposiciones que acordó este digno prelado en el sínodo diocesano, cuyos beneficios (37) más tarde fueron ilusorios, (38) porque el Consejo de Indias y la Real Audiencia de México, las revocaron como contrarias "al derecho real, á los cánones, á la costumbre y conveniencia pública" (Justo Sierra); revocación que fué recibida por el Gobernador Salcedo.

CUESTIONARIO.—1 ¿Qué méritos tenían los Obispos que gobernaron la Iglesia Yucateca, al mismo tiempo que los gobernadores de quienes acabamos de ocuparnos?—2 ¿Quién fué el primero de estos obispos, y qué aconteció durante su episcopado?—3 ¿En qué circunstancias se encontraba el clero al llegar el Obispo Reyes?—4 ¿Cómo pretendió el Obispo corregir esta deficiencia?—5 ¿Éste acató la reforma?—6 Y respecto á los regulares, ¿tenía el Obispo alguna prevención?—7 ¿Cuál fué su primera disposición desobedecida?—8 ¿Cómo pretendió imponerse éste?—9 ¿Quién era el director de los franciscanos, y qué represalia intentó?—10 ¿Se conformó el Obispo con que fuesen repelidos los asaltantes?—11 ¿Prescindieron por esto de libertar al guardián?—12 ¿Llegaron estos sucesos á conocimiento de la Corte?—13 ¿Cuál fué éste?—14 ¿Tomó el visitador alguna disposición?—15 ¿Qué otra dificultad surgió entre el Obispo y los franciscanos?—16 ¿Le contrarió al Obispo esta nueva dificultad?—17 ¿Intimidaron á los frailes estas medidas severas?—18 ¿Cómo cesaron estos disturbios?—19 ¿Qué hizo en beneficio de Campeche?—20 Si éste era el primer templo parroquial de Campeche, ¿qué fué del que se construyó al ser erigida la Villa?—21 ¿Qué número de habitantes tenía entónces Campeche?—22 ¿Demandó algún esfuerzó la construcción del nuevo templo?—23 ¿Cuál era la jurisdicción eclesiástica?—24 ¿Quién fué el segundo Obispo de este período administrativo, y porqué fué célebre?—25 ¿Bajo qué impresiones y en qué condiciones vino á esta sede?—26 ¿Qué política adoptó?—27 ¿Tuvieron buena acogida las

proposiciones del Sr. Gómez de Parada?—28 ¿A qué recurso apelaron?—29 ¿Qué resolvió el Monarca?—30 ¿Ejerció esta facultad?—31 ¿Cómo se identificó el Sr. Gómez de Parada con el Mariscal Figueroa?—32 ¿Realizó todos sus proyectos?—33 ¿Cuáles fueron sus disposiciones administrativas?—34 ¿Porqué se ausentó de la diócesis?—35 ¿Quiénes terminaron el gobierno eclesiástico de esta época?—36 ¿Qué plausible conducta siguieron?—37 ¿Disfrutó el pueblo de tales beneficios?—38 ¿Y porqué?

7ª EPOCA.

REINADO DE FERNANDO VI.

1746—1759.

LECCION 18ª

Gobierno de Benavides.-El primer Teniente de Rey de Campeche.-Clou, y Navarrete.-Los Obispos Martínez de Tejada Diez de Velazco, Eguiara, y Padilla y Estrada.--Antecedentes históricos del Obispo Padilla.--Fundación del Seminario Tridentino.

(1) El fallecimiento de Felipe V elevó á Fernando VI al trono de España é Indias. Dió término á la guerra entre España é Inglaterra, pactándose la paz en el tratado de Aix-la-Chapelle, el que, en su artículo 9º, ratificó el tratado de Utrech que negaba á los ingleses el permiso para cortar palo de Campeche en las márgenes del *Wallace*.

(2) *Don Antonio Benavides,*

Mariscal de Campo, nombrado por Felipe V, gobernó en Yucatán hasta el 27 de Septiembre de 1750.

Benavides dió publicidad á la cédula en que Fernando VI (3) instituyó el cargo de *Teniente de Rey y Cabo subal-*

terno de la Provincia, con residencia en Campeche, de cuya guarnición sería el jefe inmediato, y con las atribuciones de reemplazar á los capitanes generales en las ausencias temporales; casos en que el gobierno pasaba á los alcaldes ordinarios.

(4) **Don Romualdo de Herrera**

fué el primer Teniente de Rey y Cabo de la Provincia en virtud de aquella disposición. [Junio 27 de 1745.] Por las mayores atribuciones de que fué investida la primera autoridad militar de Campeche, tomó tales denominaciones, perdiendo la de *Sargento Mayor;* denominación que había sustituído á la de *Teniente de General.*

(5) Benavides se captó el aprecio general por sus excelentes cualidades. Terminado su gobierno, el Rey designó (6) á

Don Juan Manuel José de Clou,

Marqués de Izcar; y á este sucedió

Don Melchor de Navarrete,

Mariscal de Campo. Durante su gobierno [Agosto, 27 de 1752–Diciembre 20 de 1758] fueron ahorcados en la plaza de Santiago, de Mérida, once piratas de los que invadieron la bahía de la Ascención.

GOBIERNO ECLESIÁSTICO.

(7) Pertenece á dos prelados de la época de Fernando VI el honor de las reformas importantes que promovieron el progreso intelectual de la Provincia.

(8) ***D. Fr. Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada Diez de Velazco,***

de la Orden de San Francisco, fué el primero de estos prelados.

(9) Comenzó la obra proyectada por algunos de sus antecesores, entre ellos, el Sr. Gómez de Parada, y fué, la del Seminario Conciliar, que erigió con el nombre de "San Ildefonso," por auto de 24 de Marzo de 1751, y regido por los estatutos que redactó. Este colegio se fundó y sos-

tuvo por disposición del monarca reinante, con el tres por ciento de los derechos parroquiales; y, no habiéndose concluído el edificio, instaló á los alumnos en el Colegio de "San Pedro", administrado por los jesuítas.

Al dejar la Provincia para ir á tomar posesión de la mitra de Guatemala, fué nombrado (10) el

Dr. Don Juan de Eguiara y Eguren:

notable orador sagrado, iniciador de la gran obra "Biblioteca Mexicana", que fué concluída por el Dr. Beristain.

Nos referiremos al colaborador del Sr. Martínez de Tejada, en la erección del Seminario.

(11) En 31 de Octubre de 1753 desembarcó en Campeche el fraile agustino,

Dr. D. Fr. Ignacio de Padilla y Estrada,

de paso para su palacio episcopal, dirigiendo al Vicario de Campeche, Don Manuel de Nájera, el siguiente saludo que fué un dardo de ironía para éste: *Señor Vicario, aqui tiene Ud. al padre Padilla.*

El Obispo aludía al siguiente episodio. (12) Por diferencias que tuvo el Señor Padilla con los hermanos de su Orden, cuando era un simple monje, salió furtivamente de Méjico para dirigirse á Roma, obligándole el itinerario de su viaje, á tomar en Campeche la embarcación que lo condujera á España; pero cuando llegó á este puerto, el vicario *in capite*, Don Manuel de Nájera, había recibido una requisitoria contra el prófugo, la que cumplió con demasiada severidad: más que por el celo del deber, por la prevención gratuita que le inspiró el fraile, la que no pudo disimular, llamando á éste, con acrimonia, *el padre Padilla*, á quien envió á México con las seguridades de un temible reo.

(13) Muy favorable á la causa del fraile Padilla fué esta contrariedad que le impidió continuar el viaje para justificarse ante el Sumo Pontífice; pues al retorno á su convento, no solamente fué absuelto de toda inculpación, sino que salió electo procurador en Roma y en Madrid, donde ya residía en ejercicio de este encargo, al ser preconizado Obispo de Santo Domingo. De allí fué promovido

á la sede de Guatemala, pasando á la de Yucatán al fallecimiento del prelado anterior.

(14) El Señor Padilla llevó á término la obra del Señor Tejada, obra cuyos beneficios han dado tanto brillo á las páginas de nuestra historia, esmaltada con los nombres de los ilustres yucatecos formados en las aulas de aquel importante centro de instrucción. Concluyó, y con mayor amplitud, el edificio del Seminario Tridentino; reformó los estatutos en cuanto fué necesario; creó el vicerrectorado, instituyó cátedras de Teología y Filosofía, para el cual desempeño llamó á Puebla á los doctores Don Pedro de Mora y Rocha y D. José Díaz de Tirado. Y, esto, con el objeto de (15) secularizar la enseñanza instruyendo al clero secular para el servicio de la diócesis, entonces dominada en este sentido por los regulares, quienes promovieron al Sr. Padilla cuantas dificultades les fué posible; pero pudo vencerlas con la energía de que estaba investido.

CUESTIONARIO.—1 ¿Con qué acontecimientos en España, iniciamos la 7.ª época de nuestra historia?—2 ¿Quién gobernaba en Yucatán?—3 ¿Durante su gobierno hizo la Corte alguna reforma importante en la administración de la Colonia?—4 ¿Quién desempeñó estos cargos por vez primera?—5 ¿Fué buen gobernante?—6 ¿A quién dejó en el gobierno?—7 ¿Qué diremos de los prelados de esta época?—8 ¿Quién fué uno de ellos?—9 ¿Cómo impulsó el progreso intelectual?—10 Al ser promovido para el obispado de Guatemala, ¿quién fué nombrado?—11 ¿Quién fué el otro prelado que perfeccionó la obra del Sr. Martínez de Tejada Díez de Velazco, y cómo llegó á Yucatán?—12 ¿Cuál fué el motivo del saludo en tales términos?—13 ¿Perjudicó al padre Padilla ese su obligado regreso?—14 ¿Cuáles fueron sus labores en la obra que le enaltece?—15 ¿Qué se propuso el Señor Padilla, al solicitar á Puebla estos profesores?

8.ª EPOCA.

REINADO DE CARLOS III.

1759—1788.

LECCION 16.ª

Ampliación de las puertas de "San Román" y "Guadalupe" en las murallas de Campeche.-Intereses encontrados para la colocación de la de Guadalupe.-Gobierno de Crespo y Honorato.-Sublevación de Cisteil.-Severos castigos que impone el gobierno Español.-Surge la duda respecto al verdadero carácter de este acontecimiento.-Expulsión de los jesuítas durante el gobierno de Zayas.-D. Antonio Oliver, y Hugo O'Conor y Cunco.-Beneficios que hicieron á Campeche estos gobernantes.-Roberto Rivas Betancourt reconquista Belice.---Los marinos de Campeche.---Es erigida en ciudad la villa de Campeche.-La nueva moneda de Carlos III.

(1) El tercer príncipe de la dinastía de los Borbones que empuñó el cetro de San Fernando, llevó el nombre de los reyes que formaron los extremos de la serie salida de la Casa de Austria: Carlos.

(2) Carlos III inició la reforma religiosa que dió origen á los acontecimientos que, tiempo después, modificaron las condiciones de las Colonias de Ultramar; y también fué en su reinado, cuando Inglaterra procuró justificar la permanencia de sus súbditos en las márgenes del rio que tomó el nombre del bucanero escocés.